



Concurso de fotografía Alimentación en la Primera Infancia

Contexto de la convocatoria

Este concurso se enmarca en el proyecto *Aportes interdisciplinarios a la promoción de cambios en los hábitos alimentarios de la población infantil uruguaya*, desarrollado por el Núcleo Interdisciplinario *Alimentación y Bienestar* (Espacio Interdisciplinario, Udelar) y el Instituto Nacional de Alimentación (Mides), y financiado por el *Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General*, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (Udelar).

Objetivos

El objetivo del concurso es reflexionar sobre las prácticas cotidianas relacionadas con la alimentación en la primera infancia¹, y visibilizarlas a través de su registro fotográfico.

Tema

Las fotografías a presentar deberán comunicar algún aspecto del tema central del concurso *alimentación en la primera infancia*, pudiendo contemplar diversas situaciones que incluyan el cultivo y cosecha de alimentos, la compra, la preparación y cocción, la instancia de consumo y la comensalidad.

Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años.

Quedan excluidos de participar los integrantes del equipo que desarrolla el proyecto, así como los miembros del jurado y quienes tengan relación familiar o laboral con ellos.

Condiciones de participación

La participación en el concurso se realizará de forma individual.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Jurado

El jurado estará integrado por:

- Lic. Viviana Santín. Nutricionista, docente de la Escuela de Nutrición, representante del Núcleo Interdisciplinario *Alimentación y Bienestar* (Udelar).
- Lic. Leticia Varela. Diseñadora gráfica, docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, representante del Núcleo Interdisciplinario *Alimentación y Bienestar* (Udelar).
- Mag. María Rosa Curutchet. Nutricionista, representante del Instituto Nacional de Alimentación (Mides).
- Lic. Erika Bernhardt. Fotógrafa y diseñadora gráfica, docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Udelar).

¹ Primera infancia refiere a niños y niñas de entre 0 y 5 años.

Criterios de valoración

Para la evaluación se valorará tanto el aspecto técnico de las fotografías como el contenido de las mismas.

El jurado seleccionará hasta 15 fotografías, otorgando 3 premios y las menciones honoríficas que considere pertinentes.

Fallo

El fallo será inapelable, pudiendo el jurado declarar desierto el concurso.

Premios

Los/as autores/as de las fotografías que resulten ganadoras recibirán:

- Un kit de *Sabores Andantes: Encuentros de Cocina*², compuesto por un recetario y un set de artículos de cocina.
- Un libro de cocina a elección.

Los/as autores/as de las fotografías que reciban premios, menciones honoríficas o queden seleccionadas obtendrán un certificado de reconocimiento.

Formato de presentación

Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPG), pudiendo ser horizontal o vertical, a color, con un tamaño mínimo de 2000 píxeles en su lado mayor.

Podrán acompañarse de una reseña escrita, de máximo 100 palabras.

Envío de las propuestas

Cada fotografía (con su reseña, si la hubiera) deberá ser enviada por correo electrónico a: alimentacionybienestar@ei.udelar.edu.uy especificando en el asunto del mismo: *Concurso de fotografía, Alimentación en Primera Infancia*.

En caso de presentar más de una fotografía (máximo 3), se deberá enviar cada una en un correo independiente.

El correo electrónico deberá incluir:

- Título de la fotografía (obligatorio)
- Reseña escrita (no obligatoria)
- Nombre completo del autor/a
- Número de teléfono
- Fotografía a presentar (en adjunto)

Descalificación

Será descalificada cualquier propuesta que:

- Llegue después de la fecha y hora límite establecida para la entrega.
- No se ajuste a las condiciones presentadas en estas bases.

² www.facebook.com/saboresandantes



Plazos

El lanzamiento del concurso será el día lunes 8 de junio de 2020.

El plazo máximo para el envío de las fotografías será el día lunes 6 de julio a las 23.59 hs.

El fallo del jurado se publicará en la semana del 27 de julio.

Uso de las fotografías

Las fotografías seleccionadas se publicarán en las redes sociales del proyecto, también se prevé la realización de una exposición itinerante en lugares públicos, y su utilización en materiales informativos o de difusión del proyecto.

Los/as autores/as ceden los derechos de uso de las imágenes al Núcleo Interdisciplinario *Alimentación y Bienestar* (Espacio Interdisciplinario, Udelar) y al Instituto Nacional de Alimentación (Mides), quienes siempre acreditarán la autoría correspondiente.

Originalidad de la obra

Los/as participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Derechos de imagen

En el caso de fotografías donde aparezcan personas con su rostro reconocible, los/as participantes se hacen responsables de contar con las autorizaciones correspondientes. Se solicitará a los/as autores/as de las fotos seleccionadas el envío de un consentimiento informado firmado por las personas presentes en las imágenes, donde ceden los derechos de su imagen, para el uso y difusión detallado en estas bases.

En el caso de menores de edad, se deberá contar con un consentimiento firmado por su madre, padre o tutor/a.

Consultas

Las consultas deberán enviarse al siguiente correo electrónico:

alimentacionybienestar@ei.udelar.edu.uy

La presentación al concurso implica la aceptación de todos los términos propuestos en estas bases.